

## GRUPO OFICIAL DEL MÁSTER DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, DE LAS ORGANIZACIONES Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (Grupo de LinkedIn)

El MPTOGRH cuenta con un **Grupo Oficial del Máster a través de la red profesional de LinkedIn**, integrado exclusivamente por alumnos, antiguos alumnos y todos los profesores del Máster. La administradora y propietaria del grupo (Coordinadora del Master) gestiona las invitaciones a los alumnos de Máster y son ellos los que aceptan la solicitud de admisión al grupo, cumpliendo con los criterios de protección de datos y participación voluntaria. Además, los contenidos sólo son visibles para sus miembros, garantizando la confidencialidad de la información que se publica en el Grupo.

Los **objetivos** del Grupo son:

- Compartir contenido relacionado con diversos temas de interés dentro del área del Máster; tales como, nuevas tendencias en Recursos Humanos y Psicología del Trabajo, foros de empleo, experiencias profesionales, ofertas de empleo, actos y proyectos tanto del MPTOGRH como de la UCM, recomendaciones sobre eventos de Recursos Humanos, debates sobre temas en auge, etc. Fomentar las relaciones entre alumnos, exalumnos y profesores del MPTOGRH, aumentando su visibilidad y mejorando su empleabilidad, aumentando el *networking* entre los egresados de las diversas promociones del Máster.
- Facilitar a los participantes encontrar ofertas de empleo en las publicaciones que otros compañeros comparten en base a las necesidades que puedan tener en las propias organizaciones y empresas donde trabajen.
- Lograr que el MPTOGRH siga siendo relevante para sus antiguos alumnos, independientemente de los años que hayan pasado desde su finalización.
- Ofrecer un espacio que permita compartir ideas o proyectos que puedan ser de interés para los todos miembros del grupo.

**Reglas del grupo:** Para asegurar el respeto en el grupo, se establecen unas normas que todos sus miembros deberán cumplir. Las normas que se estipulan son las siguientes:

- Las publicaciones que se comparten tendrán que ser de interés para el grupo y de carácter profesional.
- No se permiten publicaciones que puedan herir la sensibilidad de otros miembros, ni publicaciones que revelen la ideología, afiliación sindical, religión, orientación sexual, creencias u origen racial o étnico de ninguno de sus miembros.
- No se permiten comentarios despectivos en relación a publicaciones de otros compañeros.
- Cualquier actitud, comportamiento o publicación que los administradores consideren inapropiada conllevará a la expulsión del participante del grupo.